



Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 285-D-FLCH-17

Lima, 21 de marzo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02294-FLCH-2017 relativo a la elección de los miembros del Comité del Departamento Académico de **FILOSOFÍA**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06156-R-16 de fecha 13 de diciembre de 2016, se aprobó, entre otros, la elección del **Mg. JORGE AMADEO QUISPE CÁRDENAS**, como Director del Departamento Académico de **FILOSOFÍA**;

Que de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto, artículo 31º, inciso b) el Comité del Departamento Académico participa en la gestión del departamento y son elegidos por su respectivo departamento y está constituido por: el Director del departamento, quien lo preside, representantes de los docentes ordinarios, elegidos en la forma y número que determine la normativa respectiva para los departamentos;

Que mediante Oficio N.º 048-FLCH-DAF-17 el **Mg. JORGE AMADEO QUISPE CÁRDENAS**, Director del Departamento Académico de **FILOSOFÍA**, comunica que en reunión de docente llevado a cabo el 15 de marzo de 2017, se eligió a los docentes para que forme parte del Comité del citado departamento; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **RATIFICAR** a partir del 16 de marzo de 2017 la elección de los docentes como miembros del Comité de Gestión del Departamento Académico de **FILOSOFÍA** de la Facultad de la Letras y Ciencias Humanas:

Código	Nombres y apellidos	categoría	clase
054259	MIGUEL ÁNGEL POLO SANTILLÁN	PRINCIPAL	T.C.
088463	CARLOS ABEL MORA ZAVALA	AUXILIAR	T.P.
0A1519	RUBÉN ALFREDO QUIROZ ÁVILA	ASOCIADO	T.C.

2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



DECANO JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.